

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Depto. Tránsito



DECRETO EXENTO N° 2841

RETIRO, 08 OCT. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "d" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de revisar Vehículo Municipal Camioneta Toyota PPU CCRT-28 y de realizar mantención completa; cambio de aceite y filtro, filtro de combustible, cambiar aceite diferencial, cambiar filtro de aire, mantención de frenos completa, mantención tren delantero y trasero, rotación y balanceos de neumáticos, niveles de motor, realizar limpieza de inyectores, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

2.- El Art.10 N° 7 letra e), "cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

3.- Que el proveedor Sres. Mediterráneos Automotores S.A.es representante Oficial de la Marca Toyota en Chile.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los servicios, repuestos y lubricantes señalados según presupuesto emitido por el proveedor Empresa Mediterráneos Automotores RUT N° 96.889.440-4, por un valor de \$ 331.792-

- 2.- IMPUTESE el monto de \$ 62.836 a la cuenta 22-04- 011-000-001  
el monto de \$ 217.056 a la cuenta 22-06-002-000-001  
el monto de \$ 51.900 a la cuenta 22-03-001-000-001  
del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL  
FERNANDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



ALCALDE  
CLAUDIA PARADA FRANCO  
Alcalde (S)



JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SAMUEL MELLA HERRERA  
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas  
Autorización Presupuestaria y Financiera



FERNANDO MEZA CORREA  
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público

(Distribución al reverso)